

Cuando la forma es fondo

Estudios de técnica legislativa y legilingüística

Mauro Arturo Rivera León
Constantino Martínez Fabián



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS
EDITORIAL FLORES

CUANDO LA FORMA ES FONDO
Estudios de técnica legislativa y legilingüística

MAURO ARTURO RIVERA LEÓN
CONSTANTINO MARTÍNEZ FABIÁN

CUANDO LA FORMA ES FONDO

Estudios de técnica
legislativa y legilingüística



Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
Serie Doctrina Jurídica, núm. 730
Coordinación editorial:
Secretario técnico: Raúl Márquez Romero
Jefa del Departamento de Publicaciones: Wendy Vanesa Rocha Cacho

Flores Editor y Distribuidor, S.A. de C.V.
Calle Cuauhtémoc No. 1405, Col. Del Gas
C.P. 02950, Azcapotzalco, México, D.F.
Tels.: (55) 5556-0590 / 5556-7020 / 5355-1108

floreseditor@prodigy.net.mx
floreseditor@hotmail.com
www.floreseditor.com.mx

ISBN 978-607-610-248-0

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico o por fotocopia, por registro u otros medios, ni su préstamo, alquiler o cualquier otra forma de cesión o uso del ejemplar, sin el permiso previo y por escrito de los titulares del Copy Right.

Copy Right ©: 2015
Mauro Arturo Rivera León
Constantino Martínez Fabián
Flores Editor y Distribuidor, S.A. de C.V.
Editorial Flores

Las palabras de la ley deben pesarse como diamantes

Jeremy BENTHAM

Las leyes no deben ser obras de amena literatura

Nicolás PÉREZ SERRANO

CONTENIDO

Agradecimientos	XIII
Prólogo.....	XV

CAPÍTULO PRIMERO TÉCNICA LEGISLATIVA A DEBATE

I. Breve introducción al lenguaje del derecho y la paradoja de la proliferación normativa en el Estado legislador	1
II. Notas sobre técnica legislativa	4
1. Tradición Anglosajona: el PCO	6
2. Tradición Germana.....	8
3. Hacia un balance de los modelos.	9
4. Tres posibles etapas de intervención en técnica legislativa en México.....	11
III. Directrices, cuestionarios y manuales de uso parlamentario interno: Derecho Comparado.....	16
1. Panorámica de lineamientos.....	16
A. Estados Unidos de Norteamérica.....	16
B. Australia y Nueva Zelanda.....	17
C. Inglaterra.....	18
D. República de Polonia.....	19
E. Italia.....	19
F. Unión Europea.....	22
2. Especial referencia al caso español y el caso latinoamericano.....	22
A. Colombia.....	24
B. Perú	25
C. Uruguay.....	27
D. Chile	28
E. Argentina.....	29

3. La naturaleza de las directrices y cuestionarios
y el papel del asesor legislativo: la importancia
de la técnica 29

CAPÍTULO SEGUNDO TÉCNICA LEGISLATIVA MEXICANA

- I. Técnica legislativa en el Poder Legislativo..... 33
 II. Directrices de técnica legislativa en el Ejecutivo Federal.. 37
 III. Sobre la necesidad de una técnica legislativa
federal y estatal 38
 IV. Notas sobre el manual de técnica legislativa del PAN 40

CAPÍTULO TERCERO TÉCNICA LEGISLATIVA Y CONSTITUCIÓN

- I. Constituciones y técnica legislativa 43
 II. Técnica legislativa en la Constitución mexicana 45
 1. Directrices explícitas 45
 2. Directrices implícitas 46
 3. ¿Qué pasa en las entidades federativas?
Breve referencia al constitucionalismo local 48
 III. ¿Técnica legislativa Constitucional? 50

CAPÍTULO CUARTO TÉCNICA Y CONTROL: EL DEBATE DE LOS LÍMITES

- I. Directrices constitucionales y técnica legislativa:
un binomio escindible 53
 II. El cariz de la constitucionalización..... 55
 III. Un control jurisdiccional a nivel comparado..... 56
 1. Italia..... 56
 2. España 57
 3. Polonia 60
 4. Colombia 62

5. Perú.....	63
IV. Pronunciamientos sobre técnica legislativa en México.....	64
1. La Suprema Corte y la técnica legislativa: obiter dicta	65
2. Tribunales Colegiados de Circuito y técnica legislativa	70
3. Notas hacia un criterio de técnica legislativa en México	72
V. Una conclusión intermedia: los retos de un criterio de control jurisdiccional de la técnica legislativa.	74

CAPÍTULO QUINTO
EL PENSAMIENTO CRÍTICO
EN LA TÉCNICA LEGISLATIVA

I. Introducción	77
II. Un modelo de pensamiento crítico aplicado a la técnica legislativa.....	79
III. Las herramientas del pensamiento crítico	82
1. Definición de pensamiento crítico.	86
2. Los elementos del pensamiento y el proceso de redacción de artículos	86

CAPÍTULO SEXTO
PAUTAS DE PENSAMIENTO CRÍTICO
PARA REDACTAR Y EVALUAR ARTÍCULOS

I. Principios para redactar y evaluar artículos	95
1. Un artículo debe ser claro	96
2. Un artículo debe ser veraz	97
3. Un artículo debe ser preciso	98
4. Un artículo debe ser completo.....	98
5. Un artículo debe ser relevante	98
6. Un artículo debe estar basado en la amplitud	99
7. Un artículo debe estar basado en la lógica	99
8. Un artículo debe estar basado en la profundidad.....	100
9. Un artículo debe atender a lo importante	101

10. Imparcialidad.....	101
II. Aspectos formales de los artículos.....	101
III. Artículos complejos.....	103

CAPÍTULO SÉPTIMO
LA ESTRUCTURA SINTÁCTICA
Y LA REDACCIÓN DE NORMAS

I. La representación por medio de árboles sintácticos	107
II. El orden de palabra del español	110
III. La ambigüedad estructural	112
IV. La ambigüedad referencial	114

CAPÍTULO OCTAVO
LAS OPERACIONES CON LOS CONCEPTOS

I. La relevancia de los conceptos en técnica legislativa	117
II. La descripción y la clasificación.....	118
III. La definición	120
IV. Las estructuras sintácticas en la redacción de definiciones	125
V. Clasificación de definiciones y reglas para generar una definición.....	128
VI. El significado literal e inferencias en la técnica legislativa	132

CAPÍTULO NOVENO
LOS CONCEPTOS DE NECESIDAD Y SUFICIENCIA
EN LA TÉCNICA LEGISLATIVA

I. Los conceptos de condición necesaria y condición suficiente.....	139
II. Los diferentes tipos de posibilidad	145
III. Los diferentes tipos de necesidad y suficiencia	146
IV. Las condiciones de necesidad y suficiencia en la técnica legislativa.....	148

CAPÍTULO DÉCIMO
ALGUNAS REGLAS PRODUCTO DE REVISIÓN
DE ARTÍCULOS EN LEYES MEXICANAS

1) <i>Utilice los signos de puntuación y acentuación correctamente (de acuerdo a las normas de la Real Academia de la Lengua Española).....</i>	153
2) <i>Revise la concordancia gramatical.....</i>	154
3) <i>Revise en busca de ambigüedades estructurales y de haberlas, modifique la redacción.....</i>	154
4) <i>Use apropiadamente las estructuras condicionales.....</i>	158
5) <i>Redacte con precisión evitando inconsistencias semánticas.....</i>	160
6) <i>Asegúrese que el sujeto activo y el sujeto pasivo están presentes de manera precisa en la redacción.....</i>	160
7) <i>Use el tiempo presente de preferencia.....</i>	160
8) <i>Evite la redundancia y elimine las ideas que son innecesarias en la norma.....</i>	163
9) <i>Evite adjetivos innecesarios.....</i>	164
10) <i>Elija palabras de uso común y no use sinónimos.....</i>	164
11) <i>Cuide la referencia pronominal.....</i>	166

CAPÍTULO ONCEAVO
EVALUACIÓN LEGISLATIVA

I. Evaluación y seguimiento normativo.....	169
II. Objeto, temporalidad, aspectos y sujetos de la evaluación legislativa.....	172
1. Dos aspectos sustantivos de la evaluación.....	173
2. Cronología de la evaluación. ¿En qué momento se evalúa?.....	175
A. Evaluación <i>ex-ante</i>	176
B. Evaluación durante.....	176
C. Evaluación <i>ex-post</i>	177
3. ¿Quién evalúa? Sujetos de la evaluación legislativa....	179

III. ¿Vinculación o potestatividad? Notas sobre el carácter de las conclusiones de evaluación	182
IV. Metodología de la evaluación	182
V. Evaluación legislativa en México	183
Conclusiones	187
Bibliografía	191

Esta obra se terminó de imprimir
en septiembre de 2015, la edición
consta de 1,000 ejemplares
más sobrantes para reposición.